

## FOLLETO de URQUIJO INVERSION SOLIDARIA, FI

Constituido con fecha 27-10-2003 e inscrito en el Registro de la CNMV con fecha 09-12-2003 y nº 2871

### 0) INFORMACIÓN GENERAL SOBRE FONDOS DE INVERSIÓN.

**Este documento recoge la información necesaria para que el inversor pueda formular un juicio fundado sobre la inversión que se le propone. No obstante, la información que contiene puede ser modificada en el futuro. Dichas modificaciones se harán públicas en la forma legalmente establecida pudiendo, en su caso, otorgar al partícipe el correspondiente derecho de separación.**

**Este folleto debe ser entregado conjunta e inseparablemente con el último informe semestral publicado. Estos documentos, junto con los últimos informes trimestral y anual, se pueden solicitar gratuitamente a la Sociedad Gestora, c/Príncipe de Vergara nº 131 en Madrid, y pueden ser consultados en los Registros de la CNMV donde se encuentran inscritos.**

**La verificación positiva y el consiguiente registro del folleto por la CNMV no implicará recomendación de suscripción de las participaciones a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento alguno sobre la solvencia del fondo o la rentabilidad o calidad de las participaciones ofrecidas.**

**Las inversiones de los Fondos, cualquiera que sea su política de inversiones, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores. Por lo tanto el partícipe debe ser consciente de que el valor liquidativo de la participación puede fluctuar tanto al alza como a la baja.**

**La composición detallada de la cartera de los Fondos puede consultarse en los informes periódicos.**

### I) PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO.

Don/Dña JAIME DE LACALLE NORIEGA, con DNI número: 392172E, en calidad de PRESIDENTE, en nombre y representación de URQUIJO GESTION, S.G.I.I.C., S.A..

Y Don/Dña ENRIQUE KAIBEL AXPE, con DNI número: 51697910M, en calidad de APODERADO y Don/Dña MIGUEL ANGEL SERRANO CERREZO, con DNI número: 255583F, en calidad de APODERADO, en nombre y representación de BANCO IXIS URQUIJO, S.A., asumen la responsabilidad del contenido de este Folleto y declaran que a su juicio, los datos contenidos en este folleto son conformes a la realidad y que no se omite ningún hecho susceptible de alterar su alcance.

### II) DATOS IDENTIFICATIVOS DEL FONDO.

Gestora: URQUIJO GESTION, S.G.I.I.C., S.A. Grupo: KREDIETBANK LUX  
Depositario: BANCO IXIS URQUIJO, S.A. Grupo: CAISSES D'EPARGNE  
Auditor: DELOITTE S.L.

Comercializadores: BANCO URQUIJO, S.A. y aquellas entidades legalmente habilitadas con las que se haya suscrito contrato de comercialización. Se ofrece la posibilidad de realizar suscripciones y reembolsos de participaciones a través del Servicio telefónico, Servicio Electrónico e Internet de aquellas entidades comercializadoras que lo tengan previsto, previa firma del correspondiente contrato.

### III) CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL FONDO.

El fondo se denomina en euros.

Inversión mínima inicial:  
3.000 euros.

Inversión mínima a mantener:  
No existe.

Volumen máximo de participación por partícipe:

No existe.

Tipo de participes a los que se dirige el fondo:

Las participaciones del fondo son ofrecidas a todo tipo de inversores. Especialmente va dirigido a aquéllos que estén dispuestos a asumir la inversión en un fondo global y que deseen llevar a cabo inversiones de carácter ético y solidario en valores de empresas socialmente responsables..

Duración mínima recomendada de la inversión:

Igual o superior a dos años..

Perfil de riesgo del fondo:

Riesgo medio-alto.

#### **IV) POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO.**

a) Vocación del fondo y objetivo de gestión: Fondo Global

De acuerdo con su vocación inversora el Fondo podrá invertir en valores tanto de renta fija pública y privada, como de renta variable negociados en cualquier mercado autorizado por la C.N.M.V.

El objetivo de gestión será el mantenimiento de la solvencia, liquidez y rentabilidad de la inversión a fin de obtener una adecuada revalorización del patrimonio del fondo.

b) Criterios de selección y distribución de las inversiones:

Teniendo en cuenta el carácter ético y solidario del Fondo, se invertirá en valores de renta fija y variable de empresas socialmente responsables. procurando al mismo tiempo seleccionar valores y activos que, además de su solidez generen una renta satisfactoria e intentando optimizar los resultados del fondo mediante el establecimiento de las proporciones de inversión adecuadas en cada momento.

El Comité Etico del Fondo estará formado por un mínimo de 3 miembros y un máximo de 7, la mayoría de ellos expertos independientes, seleccionados en razón de su prestigio personal o profesional y su interés en el campo de la ética, el medio ambiente o los fondos de inversión. Su colaboración será a título gratuito, no recibiendo, en consecuencia, ningún tipo de remuneración por su labor.

Serán funciones del Comité Etico:

1) Establecer periódicamente los destinatarios de la comisión que anualmente se ceda y que irá dirigida tanto a instituciones sin animo de lucro y organizaciones no gubernamentales calificadas como tales con arreglo a la legislación española, como a proyectos que las mismas promuevan.

2) Establecer el universo de valores en los que el Fondo puede invertir. Para llevar a cabo esta función el Comité Etico contará con el asesoramiento de ECODES, respecto del cumplimiento por los distintos emisores de los criterios requeridos para ser considerados socialmente responsables. ECODES (Fundación Ecología y Desarrollo) es una organización fundada en 1992 y socio español en exclusiva de Sustainable Investment Research International (SIR) Group, organización especializada en la prestación de servicios de apoyo a la inversión socialmente responsable para inversores institucionales.

El universo de valores será determinado excluyendo la inversión en empresas que

- a) atenten contra el desarrollo integral del hombre, la justicia y la paz en el mundo
- b) vulneren los derechos humanos fundamentales
- c) realicen prácticas contrarias a la salud pública
- d) fabriquen y distribuyan armamento
- e) fabriquen y distribuyan tabaco
- f) realicen manipulación genética humana
- g) elaboren productos y realicen servicios que atenten contra la vida y dignidad humana
- h) propicien la explotación infantil

Asimismo y aunque no se trata de un fondo ecológico, se excluirá cualquier inversión en empresas cuya actividad sea contraria a la protección y conservación del medio ambiente.

La Sociedad Gestora adoptará las decisiones de inversión o desinversión que estime más convenientes, de acuerdo

con el carácter ético y solidario del Fondo y limitándose al universo de valores determinado tal y como se ha mencionado anteriormente.

Configurado como Fondo Global, el carácter de la gestión será ágil pero no agresivo, basado en la diversificación y compensación de riesgos. Se pretende que exista una gran flexibilidad en cuanto al contenido de la cartera de inversiones por lo que el encuadramiento del Fondo dentro de las categorías reconocidas podrá ir variando en función de las características de los mercados.

El Fondo invertirá en activos denominados en monedas no euro, sin que pueda determinarse a priori el porcentaje de riesgo en divisa que asumirá, dada su vocación inversora, y que variará en función de las inversiones que en cada momento se realicen.

Aunque URQUJO INVERSION SOLIDARIA FIM, dada su vocación de fondo global podrá invertir hasta el 100% de su patrimonio en renta variable, la inversión en este tipo de activos estará comprendida normalmente entre el 10 y el 40 por 100 de la cartera del Fondo. El resto se invertirá en Renta Fija pública y privada de elevada calidad crediticia.

La inversión en renta variable se dirigirá tanto a empresas de elevada capitalización bursátil, como a aquellas otras de mediana y pequeña capitalización de cualquier sector económico que se consideren aptas para la inversión.

Respecto de la inversión en Renta Fija no se establece, en principio y dada su vocación, ningún horizonte temporal de la cartera del Fondo.

La gestión del Fondo implica la posibilidad de una rotación total de la cartera incluso, si fuese conveniente, más de una vez al año. En principio no se establecen porcentajes de permanencia en determinado tipo de activos, ni mínimos ni máximos, ya que dependerá de la conjuntura existente en cada momento.

Las inversiones del Fondo estarán sujetas en todo caso a las limitaciones señaladas en los artículos 4, 7, 8, 17 y 37 del Reglamento de IIC.

El Fondo puede invertir más del 35% del activo en valores emitidos por un Estado miembro de la Unión Europea, las Comunidades Autónomas, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y aquellos otros Estados miembros de la OCDE que presenten una calificación de solvencia, otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. En concreto se prevé superar dicho porcentaje en los activos antes indicados tanto en los emitidos por el Estado español como por algún otro estado miembro de la OCDE.

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y como inversión. Estos instrumentos comportan riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente y puede multiplicar las pérdidas de valor de la cartera.

Asimismo, el Fondo tiene previsto utilizar instrumentos financieros derivados no contratados en mercados organizados de derivados como cobertura y como inversión para aquellas operaciones autorizadas por la normativa vigente y conforme a la memoria de medios de la Sociedad Gestora., lo que conlleva riesgos adicionales, como el de que la contraparte incumpla, dada la inexistencia de una cámara de compensación que se interponga entre las partes y asegure el buen fin de las operaciones.

El Fondo no superará los límites generales a la utilización de instrumentos financieros derivados por riesgo de mercado y por riesgo de contraparte establecidos en la normativa vigente. Entre otros, los compromisos por el conjunto de operaciones en derivados no podrán superar, en ningún momento, el valor del patrimonio de la Institución, ni las primas pagadas por opciones compradas podrán superar el 10% de dicho patrimonio. Las posiciones en derivados no negociados en mercados organizados de derivados estarán sujetas, conjuntamente con los valores emitidos o avalados por una misma entidad o por las pertenecientes a un mismo grupo, a los límites generales establecidos en el artículo 4 del RIIC.

c) Riesgos inherentes a las inversiones:

Los emisores de los valores en los que invierte el fondo presentan una elevada calidad crediticia, por lo que en principio existe un bajo riesgo de contraparte.

La inversión en renta variable conlleva que la rentabilidad del fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte, por lo que presenta un alto riesgo de mercado.  
 La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo derivado de las fluctuaciones de los tipos de cambio.  
 La inversión en activos de renta fija está abierta a un riesgo de tipos de interés. El Fondo podrá invertir en activos de renta fija tanto a corto como a largo plazo, siendo diferente en cada uno de los casos la sensibilidad de los mismos a las fluctuaciones de los tipos de interés, reducida para los primeros y elevada para los segundos.  
 Además el Fondo puede invertir en valores de baja capitalización, lo que puede privar de liquidez a los inversores.

## V) GARANTÍA DE RENTABILIDAD.

No se ha otorgado una garantía de rentabilidad.

## VI) COMISIONES APLICADAS.

Comisiones Aplicadas	Tramos/Plazos	Porcentaje	Base de Cálculo
Comisión anual de gestión		1,75 %	Patrimonio (*)
Comisión anual de depositario		0,1 %	Patrimonio
Comisión de la gestora por suscripción		0 %	Importe suscrito
Comisión de la gestora por reembolso		0 %	Importe reembolsado

(\*) Esta comisión queda desglosada de la siguiente forma :  
 1,40% que percibirá la Sociedad Gestora  
 0,35% que se cederá a organizaciones no gubernamentales, instituciones sin ánimo de lucro o proyectos.

MANOS UNIDAS` Y `FUNDACION ENTRECULTURAS-FE Y ALEGRIA`, por partes iguales, serán los beneficiarios del porcentaje de comisión cedida correspondiente al ejercicio 2005

Si en algún momento se modificara el porcentaje de comisión cedida, los destinatarios de la misma o la proporción de reparto, se comunicará dicha modificación a CNMV como hecho relevante, el cual se recogerá en los informes periódicos sucesivos y se procederá, a actualizar el presente folleto informativo. Fuera de estos supuestos, y para ejercicios sucesivos, dicha comisión se entenderá prorrogada a favor de los beneficiarios y en la proporción que actualmente se cede.

Con independencia de la comisión del Depositario, éste podrá percibir del Fondo comisiones de realización de operaciones de compra o venta de valores, cobro de cupones u otras actividades similares, de acuerdo con las normas generales reguladoras de las correspondientes tarifas.

Los límites máximos legales de las comisiones y descuentos son los siguientes:

Comisión de gestión:  
 2,25% anual si se calcula sobre el patrimonio del fondo  
 18% si se calcula sobre los resultados anuales del fondo  
 1,35% anual sobre patrimonio más el 9% sobre los resultados anuales si se calcula sobre ambas variables  
 Comisión de depositario: 0,20% anual del patrimonio del fondo  
 Comisiones y descuentos de suscripción y reembolso: 5% del precio de las participaciones.

Si se establecen o elevan las comisiones o los descuentos a favor del fondo, se hará público en la forma legalmente establecida, dando en su caso lugar al derecho de separación de los partícipes al que se refiere el artículo 12 de la LIIC así como a la correspondiente actualización del presente folleto explicativo.

## VII) INFORMACIÓN AL PARTICIPE.

### Valoración de suscripciones y reembolsos y publicidad del valor liquidativo.

La Sociedad Gestora publica diariamente el valor liquidativo del fondo en la Bolsa de Madrid.. A efectos de las suscripciones y reembolsos que se soliciten en este Fondo, el valor liquidativo aplicable es el correspondiente al mismo día de la fecha de solicitud. Por tanto si se solicita una suscripción o reembolso el día D, el valor liquidativo que se aplicará será el correspondiente al día D.

En todo caso, el valor liquidativo aplicado será igual para las suscripciones y reembolsos solicitados al mismo tiempo. Se entenderá realizada la solicitud de suscripción en el momento en que su importe tome valor en la cuenta del Fondo.

No obstante, las suscripciones y reembolsos solicitados a partir de las 14:00 horas se considerarán solicitados al día siguiente a efectos del valor liquidativo aplicable a las mismas.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de 10 días para reembolsos superiores a 300.507 euros. Asimismo, cuando la suma total de lo reembolsado a un mismo partícipe, dentro de un periodo de 10 días sea igual o superior a 300.507 euros la Gestora exigirá para las nuevas peticiones de reembolso, que se realicen en los diez días siguientes al último reembolso solicitado cualquiera que sea su importe, un preaviso de 10 días.

### Régimen de información periódica.

La Gestora o el Depositario debe remitir a cada partícipe, con una periodicidad no superior a los tres meses en los FIM y a un mes en los FIAMM un estado de su posición en el Fondo. Si en un periodo no existiera movimiento por suscripciones y reembolsos, podrá posponerse el envío del estado de posición al periodo siguiente, si bien, será obligatoria la remisión del estado de posición del partícipe al final del ejercicio.

La Gestora remitirá con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten. Cuando así lo solicite el partícipe, dichos informes se le remitirán por medios telemáticos.

## VIII) FISCALIDAD.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo tributan en el Impuesto sobre Sociedades al tipo fijo del 1%. Los rendimientos obtenidos por partícipes personas físicas residentes como consecuencia del reembolso o transmisión de participaciones tienen la consideración de ganancia o pérdida patrimonial y las ganancias patrimoniales están sometidas a una retención del 15%. Las ganancias patrimoniales obtenidas en un periodo inferior o igual a un año se someten a la escala general del impuesto. Las obtenidas en un plazo superior a un año tributan al 15%. Todo ello sin perjuicio del régimen de diferimiento fiscal previsto en la normativa legal vigente aplicable a los traspasos entre IIC.

Para el tratamiento de los rendimientos obtenidos por personas jurídicas, no residentes o con regímenes especiales, se estará a lo que se establezca en la normativa legal vigente.

## IX) DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA GESTORA.

Fecha de constitución: 14-07-1965 Duración: ilimitada  
Fecha de inscripción 12-11-1985 y número 1 en el correspondiente registro de la CNMV.

Domicilio social: PRINCIPE DE VERGARA, 131, 3ª en MADRID Provincia de MADRID Código Postal: 28002  
El capital suscrito a 31-12-2004 asciende a 3.606 miles de euros, habiendo sido desembolsado íntegramente.

Las Participaciones significativas de la sociedad gestora pueden ser consultadas en los Registros de la CNMV donde se encuentra inscrita.

### Miembros del Consejo de Administración:

Cargo	Denominación	Representada por	Fecha de Nombramiento
Consejero	Mª REMEDIOS PARRA MORENO		29-06-2004
Consejero	JAIME DE LACALLE NORIEGA		10-12-2002
Presidente	JAIME DE LACALLE NORIEGA		10-12-2002
Consejero	MANUEL BALANZAT SUAREZ		29-06-2004

Información sobre operaciones vinculadas en virtud de lo dispuesto en el artículo 67 de la LIIC:

La Entidad Gestora puede realizar por cuenta de la Institución operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la LIIC y 58.4 del RIIC. Para ello la Gestora ha adoptado procedimientos, recogidos en su Reglamento Interno de Conducta, para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Institución y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Los informes periódicos incluirán información sobre las operaciones vinculadas realizadas.

#### IX.I) DATOS IDENTIFICATIVOS DEL DEPOSITARIO Y RELACIONES CON LA GESTORA.

Fecha de inscripción: 05-05-2000 y número: 204 en el correspondiente registro de la CNMV.

Domicilio social: AVDA.DOCTOR ZAMENHOF Nº 22 (PL.1,EDIF.TREBOL) en MADRID Provincia de MADRID Código Postal: 28027

La Sociedad Gestora y el Depositario no pertenecen al mismo grupo económico según las circunstancias contenidas en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

#### IX.II) OTRAS IIC GESTIONADAS POR LA MISMA GESTORA.

Denominación	Tipo De IIC
GESTICUENTA ALMAGRO, FI	FIAMM
URQUILJO DINERO, FI	FIAMM
URQUILJO MONETARIO, FI	FIAMM
ALMAGRO DIVISAS, FI	FIM
ALMAGRO VALORES, FI	FIM
ALMAGRO, FI	FIM
FIDEFONDO, FI	FIM
FONDEGA SEGURIDAD, FI	FIM
FONHUESCA 2000, FI	FIM
FONJARAMA, FI	FIM
RENTIFONDO, FI	FIM
URQUILJO AHORRO, FI	FIM
URQUILJO BOLSA, FI	FIM
URQUILJO CAPITAL, FI	FIM
URQUILJO CRECIMIENTO, FI	FIM
URQUILJO DIVIDENDO, FI	FIM
URQUILJO EMPRESA 1, FI	FIM
URQUILJO EUROBOLSA 50, FI	FIM
URQUILJO EUROBOLSA GARANTIZADO, FI	FIM
URQUILJO EUROBOLSA MIXTO, FI	FIM
URQUILJO FONDOS ESTRATEGIA DECIDIDA, FI	FIM
URQUILJO FONDOS ESTRATEGIA MODERADA, FI	FIM
URQUILJO FONDOS EUROPEAN SMALL COMPANIES, FI	FIM
URQUILJO FONDOS LATINOAMERICANOS, FI	FIM
URQUILJO GARANTIZADO 3, FI	FIM
URQUILJO GARANTIZADO ACCIONES INTERNACIONALES, FI	FIM
URQUILJO GLOBAL, FI	FIM
URQUILJO INDICE, FI	FIM
URQUILJO LIDER, FI	FIM
URQUILJO RENTA, FI	FIM
URQUILJO TESORERIA PLUS, FI	FIM
URQUILJO UNIVERSAL, FI	FIM
URQUILJO VALUE EQUITY, FI	FIM
BOLSIBER, S.A., SIMF	SIM
ABLAÑA INVEST, SICAV S.A.	SIMCAV
ACE GLOBAL, SICAV, SA	SIMCAV
ACTIVOS AKRA LEUKA, SICAV S.A.	SIMCAV
ACTIVOS LUCENTUM, SICAV S.A.	SIMCAV
AGROPE SANFER, SICAV, S.A.	SIMCAV

ALMAGRO 2004 CAPITAL, SICAV, S.A.	SIMCAV
ALNAMA STOCK SICAV S.A.	SIMCAV
AMAZONIA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
ANATECO INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
ANTAT INVERSIONES 2000, SICAV S.A.	SIMCAV
ARSA CARTERA, SICAV, S.A.	SIMCAV
AURIGA CAPITAL, SICAV, S.A.	SIMCAV
BALINVEST PREMIUM, SICAV S.A.	SIMCAV
BALPAVER CAPITAL, SICAV, S.A.	SIMCAV
BARIA ASSET MANAGEMENT, SICAV, S.A.	SIMCAV
BATFAM INVERSIONES 2000, SICAV S.A.	SIMCAV
BAYAHIBE CAPITAL, SICAV S.A.	SIMCAV
BENCAVA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
BERGELL SOCIEDAD DE CARTERA, SICAV, S.A.	SIMCAV
BLACKBULL INVESTMENT, SICAV, S.A.	SIMCAV
BORDOLIQUE, SICAV S.A.	SIMCAV
BORDONAL INVERSIONES, SICAV, SA	SIMCAV
BRENT INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
CAPITAL M.E.P., SICAV, S.A.	SIMCAV
CAPITAL P.A.V., SICAV.S.A.	SIMCAV
CARTERA CRESA, SICAV S.A.	SIMCAV
CARTERA DABERNI, SICAV S.A.	SIMCAV
CARTERA DANOVA, SICAV S.A.	SIMCAV
CARTERA DE ACCIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
CARTERA DE VALORES IAF, SICAV, S.A.	SIMCAV
CARTERA EMPORDA 2000, SICAV S.A.	SIMCAV
CARTERA INTERSOL, SICAV, S.A.	SIMCAV
CARTERA INVERONIA, SICAV, S.A.	SIMCAV
CARTERA LD 78 SICAV S.A.	SIMCAV
CARTERA REAL WIND ISABA SIGLO XXI, SICAV, S.A.	SIMCAV
CARTERA ROIS, SICAV, S.A.	SIMCAV
CARTERA SUROESTE, SICAV, S.A.	SIMCAV
CARTERA URQUILJO 2, SICAV S.A.	SIMCAV
CARTERA URQUILJO, SICAV, S.A.	SIMCAV
CARTERA XEITOSIÑA, SICAVS.A.	SIMCAV
CASTENINVER, SICAV S.A.	SIMCAV
COANTISA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
COMPANIA DE INVERSIONES ANAIL, SICAV, S.A.	SIMCAV
CONTINENTAL DEL MAR, SICAV S.A.	SIMCAV
CORPORAT INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
COSTA RICA INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
COVA INVERSIONES SICAVSA	SIMCAV
DERRICK INVEST, SICAV S.A.	SIMCAV
DINERAHORRO, SICAV, S.A.	SIMCAV
DRIVER INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
DZ 2000 INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
ESALIBUZ, SICAV S.A.	SIMCAV
EURE K INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
FAMQUIR INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
FAVILA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
FINANCIERA CAMBRILS EXPLOTACIONES AGRARIAS, SICAV, S.A.	SIMCAV
FINEBRO 6, SICAV S.A.	SIMCAV
FUNRENT MILENIO, SICAV S.A.	SIMCAV
GAZAMIA INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
GRUCALTOR, SICAV, S.A.	SIMCAV
GRUPO ARCE DE INVERSIONES, SICAV, SA	SIMCAV
HOLOP INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
HORTUS 2001 SICAV S.A.	SIMCAV
IBIS PORTFOLIO, SICAV, S.A.	SIMCAV
ILUSTRACION, S.A., SICAV	SIMCAV
INFIPER VALORES, SICAV, S.A.	SIMCAV
INMADEL INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
INQUIRABE, SICAV, S.A.	SIMCAV
INVERBELA, S.A. SICAV	SIMCAV
INVERMAY 2, SICAV, S.A.	SIMCAV
INVERMAY 3, SICAV, S.A.	SIMCAV
INVERMAY 4 VALORES, SICAV, S.A.	SIMCAV
INVERMAY, S.A., SICAV	SIMCAV
INVERSIONES 1965, SICAV, S.A.	SIMCAV

INVERSIONES ALLENDELAGUA, SICAV, S.A.	SIMCAV
INVERSIONES ALMOZARA, SICAV S.A.	SIMCAV
INVERSIONES ANAMARA, SICAV S.A.	SIMCAV
INVERSIONES ARBIÑOSTE, SICAV S.A.	SIMCAV
INVERSIONES BANIAR SICAV, S.A.	SIMCAV
INVERSIONES BRASEIN, SICAV S.A.	SIMCAV
INVERSIONES CARLINGA, SICAV S.A.	SIMCAV
INVERSIONES ENLOR, SICAV S.A.	SIMCAV
INVERSIONES ERILO, SICAV S.A.	SIMCAV
INVERSIONES ERUAIN, SICAV S.A.	SIMCAV
INVERSIONES ESFIMO SICAV S.A.	SIMCAV
INVERSIONES FAMCAS SICAV, S.A.	SIMCAV
INVERSIONES FLEXIM, SICAV SA	SIMCAV
INVERSIONES HABANA 2000, SICAV, S.A.	SIMCAV
INVERSIONES HIFLOR, SICAV SA	SIMCAV
INVERSIONES IC49, SICAV S.A.	SIMCAV
INVERSIONES JULGAB, SICAV, S.A.	SIMCAV
INVERSIONES LEALTAD, SICAV S.A.	SIMCAV
INVERSIONES LONHER, SICAV, S.A.	SIMCAV
INVERSIONES MEDIALUNA, SICAV S.A.	SIMCAV
INVERSIONES PANTER, SICAV, SA	SIMCAV
INVERSIONES PECUNIA, SICAV S.A.	SIMCAV
INVERSIONES PIRO, SICAV S.A.	SIMCAV
INVERSIONES POLIVALENTE, SICAV, S.A.	SIMCAV
INVERSIONES QUINTA DIMENSION, SICAV, SA	SIMCAV
INVERSIONES REMELLAN, SICAV SA	SIMCAV
INVERSIONES RUSH, SICAV S.A.	SIMCAV
INVERSIONES SOLBUS, S.A., SICAV	SIMCAV
INVERSIONES TEIDE, S.A. SICAV	SIMCAV
INVERSIONES VIBET, SICAV S.A.	SIMCAV
INVERURBASA, SICAV S.A.	SIMCAV
ITOMAR INVERSIONES, SICAV, SA	SIMCAV
JECOAL INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
KAYEN INVERSION, SICAV, S.A.	SIMCAV
KILIAN INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
LA MUZA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
LUCKY STAR INVESTMENT SICAV S.A.	SIMCAV
MANOCAP, S.A., SICAV	SIMCAV
MARALBA INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
MART 2003 INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
MIRALBIQUE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
MUDRIN, SICAV S.A.	SIMCAV
NAVEDA BOLSA, SICAV S.A.	SIMCAV
NEPEFRAN INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
NEREI INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
NERVION INVEST, S.A., SICAV	SIMCAV
NOCEDAL INVERSIONES 2002, SICAV S.A.	SIMCAV
NOMIT III INTERNACIONAL SICAV, S.A.	SIMCAV
NOMIT INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
NOMIT IV GLOBAL SICAV, S.A.	SIMCAV
NUEVA GESTION SIGLO XXI, SICAV, S.A.	SIMCAV
PINTOFON, SICAV, S.A.	SIMCAV
PISUEÑA DE INVERSIONES SICAV S.A.	SIMCAV
PLATINIUM INVESTMENT, SICAV S.A.	SIMCAV
POLEO INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
PREVALIA INVERSIONES, SICAV., S.A.	SIMCAV
QUANTUM 2001, SICAV S.A.	SIMCAV
RENTACTIVO CAPITAL, SICAV S.A.	SIMCAV
REX ROYAL BLUE, SICAV S.A.	SIMCAV
RSA 2000 INVESTMENT, SICAV S.A.	SIMCAV
SIDNEY NUEVO MILENIO, SICAV, S.A.	SIMCAV
SILENO INVESTMENT SICAV S.A	SIMCAV
SILGARPO SICAV S.A.	SIMCAV
SIMCOVAS GRUP, SICAV S.A.	SIMCAV
SOCIEDAD VALENCIANA TENEDORA DE VALORES, SICAV S.A.	SIMCAV
SOFROSINE, SICAV S.A.	SIMCAV
SOLRAC INVERSIONES 2000 SICAV S.A.	SIMCAV
SORNI CAPITAL, SICAV S.A.	SIMCAV
SUNGAVE LAND, SICAV, S.A.	SIMCAV

SUNTAN, SICAV, S.A.	SIMCAV
TAMAR CAPITAL SICAV S.A.	SIMCAV
TANOA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
TB SIGLO XXI INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
TELNET INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
TESCO VALORES, SICAV S.A.	SIMCAV
TG MANAGEMENT INVERSIONES 2002, SICAV S.A.	SIMCAV
TOPAZ INVERSIONES SICAV	SIMCAV
TREVEGIL INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
TULUM INVESTMENT, SICAV S.A.	SIMCAV
URQUIJO CARTERA DINAMICA, SICAV S.A.	SIMCAV
URQUIJO CARTERA FONDOS INTERNACIONALES , SICAV, S.A.	SIMCAV
URQUIJO COOPERACION SICAV, S.A.	SIMCAV
VELEIA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
VESENAZ INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
VICTORIA VALORES, SICAV, S.A.	SIMCAV
VILLAMAR INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
VINARIA INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
VISCASA, SICAV S.A.	SIMCAV
YECLA 2003, SICAV, S.A.	SIMCAV
ZERMATT-2000, SICAV S.A.	SIMCAV

## **X) OTROS DATOS DE INTERÉS.**

### **X.I)**

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la institución y sobre la totalidad de los gastos del fondo expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio.

### **X.II)**

Las entidades comercializadoras han declarado que disponen de los medios adecuados para garantizar la seguridad, confidencialidad, fiabilidad y capacidad del servicio prestado a través de internet y para el adecuado cumplimiento de las normas sobre blanqueo de capitales, de las normas de conducta y de control interno y para el correcto desarrollo de las labores de supervisión e inspección de la CNMV.